



QUILMES, 6 de junio de 2012

VISTO el Expediente N° 827-1518/11, la Resolución (CS) N° 104/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se propone la designación de la estructura de gestión de la Especialización en Comercio y Negocios Internacionales.

Que los docentes propuestos poseen los antecedentes y la especialización temática para las tareas que se los propone.

Que el Consejo Departamental de Economía y Administración propone la designación del Director y de la Comisión Académica de la Especialización en Comercio y Negocios Internacionales aprobada mediante la Resolución (CS) N° 104/12.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la designación como Director de la Especialización en Comercio y Negocios Internacionales al Mag. Héctor Félix Arese, desde el 1º de junio de 2012 y por el término establecido en el artículo 17º del Reglamento de la Especialización de esta Casa de Altos Estudios.

✓ ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la designación como miembros de la Comisión Académica de la Especialización en Comercio y Negocios Internacionales a los profesores Alfredo Scatizza, Bernardo Kosacoff, Gustavo Lugones y Fernando Porta,



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

desde el 1º de junio de 2012 y por el término establecido en el artículo 17º del Reglamento de Especialización de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 3º: Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (CD) N°: 062/12

**Dr. Alejandro Villar**  
Director  
Departamento de Economía y Administración  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES